



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/04/13	Hs. 10:31
Numero: 329	Fojas: 3
Expte. Nº	
Orado: 254/08	
Recibido:	

NOTA Nº 73 /2013
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 18 de Abril de 2013.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Abril de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

La causa Malvinas es un sentimiento especial, que tiene fundadas raíces en nuestra comunidad y siempre que se trata, debate o analiza alguna cuestión relacionadas a las islas, nos produce una automática manifestación de aprobación o desaprobación de acuerdo al tema que sea.

En esta oportunidad la información que nos llega es que Gran Bretaña habría propuesto rebautizar el nombre de lo que para nosotros es la localidad de Puerto Argentino (Puerto Stanley para los ingleses), con el nombre de "Puerto Margaret", según un proyecto que surgió del Foreign Office inglés que tendría el apoyo de los isleños, para homenajear a la ex primera ministra Margaret Tachter, de reciente fallecimiento. " Ella ha sido una heroína política inspiradora en el siglo XX..." son algunas de las expresiones de los colonialistas como fundamento de la novedosa idea que obviamente nos produce rechazo e indignación, puesto que para nosotros lejos está de ser una heroína, sino por el contrario es y será una clara y contundente CRIMINAL DE GUERRA principal responsable del hundimiento de nuestro crucero ARA Gral. Belgrano.

Como nuestro país está encaminado a lograr los espacios de apoyos diplomáticos y acuerdos legislativos que nos permitan en el futuro recuperar las islas de manera pacífica, ya que indudablemente pertenecen a nuestro territorio nacional, entendemos que es necesario que los cuerpos legislativos y ejecutivos de nuestra país se manifiesten expresando el repudio a proyectos o actitudes como la mencionada.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

En el convencimiento que tendremos el apoyo político y ciudadano al siguiente proyecto de resolución, solicito el acompañamiento de mis pares.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- EXPRESAR nuestra total desaprobación y repudio a la iniciativa planteada por el Foreign Office Inglés que propone cambiar el nombre de la localidad de Puerto Argentino, (Puerto Stanley para los ingleses), por el nombre de "Puerto Margaret", en homenaje a la ex primera ministra Margaret Tachter, de reciente fallecimiento.

ARTICULO 2º.- La intención constituye un acto absolutamente inadmisibles que se puede calificar como provocativo e irritable, puesto que busca ofender el sentimiento nacional más noble, dado que es de público conocimiento que la ex funcionaria es considerada por la ciudadanía argentina, como una verdadera criminal de guerra, por su confirmada participación y responsabilidad en el acto del hundimiento del ARA General Belgrano durante el conflicto bélico del Atlántico Sur en el año 1982.

ARTICULO 3º.- Enviar copia de la presente Resolución a la Legislatura Provincial, Cámara de Diputados y Senadores de la Nación y Cancillería Argentina.

ARTICULO 4º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia